



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección de Escuelas Normales Superiores

**Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos” - CUE 020129700**

---

### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria.

**Asignatura: EDI El docente como agente promotor de la salud**

**Carga horaria:** 3 horas cátedra

**Turnos:** mañana y tarde

#### **TITULACIONES SOLICITADAS**

**Específicas:**

- Profesor/a en Ciencias naturales
- Profesor/a en Biología o Ciencias biológicas
- Profesor/a en Ciencias antropológicas
- Profesor/a en Sociología
- Profesor/a en Psicología

**En concurrencia que habilitan para la postulación:**

- Licenciado/a en Ciencias naturales, Licenciado/a en Biología o Ciencias biológicas, Licenciada/o en Ciencias antropológicas, Licenciado/a en Sociología o Licenciado/a en Psicología con título docente de un nivel obligatorio.

### **Requisitos excluyentes**

- Se exigirá la acreditación de una especialización y/o trayectoria formativa y/o en investigación en el área de Promoción y Prevención Primaria de la Salud (o equivalente) en una institución de nivel superior.
- Experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.
- Presentación de una propuesta de trabajo para el espacio, enmarcada en el Proyecto EDI del ENS4, que se adjunta al final de este llamado. La propuesta deberá incluir la presentación del programa del espacio curricular que incluya fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.
- Presentación del diseño de una clase que incluya: objetivos y contenidos (explicitando la vinculación con el marco del proyecto general), actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.
- Presentación al coloquio obligatorio.

### **Requisitos relevantes**

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes.
- Título de docente de Nivel Primario, con experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.
- Trayectoria comprobable en formación y/o capacitación docente en Prevención Primaria de la Salud (o equivalente) y/o producción de materiales para el nivel primario vinculados con la temática.

### **ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y

Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación, deberá adjuntar documentación que la respalde.

2

▪ La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula y cantidad de folios que se presentan. Allí se adjunta:

1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: [https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf)

2) Programa del espacio curricular.

3) Diseño de una clase.

4) Fotocopias del DNI y los títulos presentados.

▪ El CV, el programa del espacio y el diseño de la clase deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [normal4selecciondeantecedentes@gmail.com](mailto:normal4selecciondeantecedentes@gmail.com). En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Didáctica I-Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV

2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

▪ **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**

▪ **Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES**

Prof. Silvina Chauvin

Prof. Guadalupe Tavella

Evaluadora externa: Prof. Adriana Mestres

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N°4 ([https://ens4-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-inter-no-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-2-1.pdf](https://ens4-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-inter-no-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-2-1.pdf)), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD) (<https://ens4-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/Disposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf>).

## **CRONOGRAMA**

- Inscripción: 2 al 9 de septiembre de 2024

Martes, jueves y viernes: 8 a 11.30 hs. Lunes y Miércoles: 13.30 a 16.30.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

- Evaluación de las postulaciones: A confirmar

- Presentación del dictamen al CD: A confirmar

- Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

- Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

- Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.
- Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

4

## **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE**

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: “DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN”.

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

### *1. Carátula*

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

### *2. Datos personales*

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

### *3. Títulos*

- Título/s docente/s
  - Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
  - Postítulos docentes
  - Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios.
- Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

### *4. Antigüedad docente*

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

#### 5. *Antecedentes académicos*

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados

- Dictados

- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Asistencia
- Dictados

- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)

- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)

- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### 6. *Otros antecedentes*

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.

## **ANEXO**

### **Proyecto de Espacios de Definición Institucional Normal 4 / 2023**

*Se anexa a continuación la fundamentación y modalidad de trabajo que se debe tener en cuenta para el armado del proyecto del espacio de definición curricular llamado en esta convocatoria y definido en el proyecto de los EDI de la ENS N° 4 2023.*

#### **1.5 - Proyecto: El docente como agente promotor de salud**

6

### **Fundamentación**

Este espacio curricular se propone aproximar a los/as futuros/as maestros/as a diversas herramientas conceptuales, conocimientos teóricos e información específica que les permitan avanzar en la construcción de un posicionamiento que involucre una autopercepción del rol docente como agente promotor de la salud.

La salud es, ante todo, un derecho. Es considerada en algunos enfoques como un proceso dinámico que permite lograr diferentes grados de bienestar, atendiendo siempre al desarrollo integral del individuo. Pero además de ser un bien individual, es importante reconocerla también como un bien social y colectivo. Desde la perspectiva de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, se la concibe como

“una construcción social, histórica, subjetiva y multideterminada por factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, medioambientales, políticos y culturales. Se vincula con la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas y comunidades. Se la considera un recurso para la vida y un derecho humano fundamental que debe ser protegido y garantizado por el Estado (por medio de sus instituciones) y por la sociedad en su conjunto” (OPS, 2018, p. 12).

Desde esta perspectiva, la salud no es ajena a la escuela; las instituciones educativas son en sí mismas espacios en los que se construye la salud ya que, con sus acciones cotidianas, influyen, en forma positiva o negativa, sobre el bienestar y la calidad de vida de todos sus miembros, sobre todo en aquellos escenarios donde la población vive en condiciones de vulnerabilidad social. En este marco, la formación docente debe contribuir a la construcción de un perfil profesional que se asuma como agente de salud, con competencias que amplíen sus posibilidades de acción a nivel personal y comunitario, de modo tal que puedan favorecer la creación de ambientes escolares saludables; esto implica que los/las profesores/as dispongan de herramientas que les permitan generar condiciones para que quienes integran las comunidades educativas puedan elegir opciones saludables y disminuir factores que resultan riesgosos.

Además de reconocer las incumbencias del rol docente en el cuidado de la salud propia y de otros actores en la escuela, los/las docentes son actores importantes en las emergencias que se dan en el ámbito escolar, pero también es central su acción en la generación de redes de articulación entre las familias, la escuela y los centros de salud con el objetivo del cuidado integral de los/as niños/as. Al mismo tiempo, es preciso aportar a una concepción de educación para la salud integral, que aborde los temas de salud desde sus múltiples dimensiones (social, biológica, cultural e histórica).

Por todo lo expuesto es que se considera al docente como un multiplicador de la atención primaria. La atención primaria de la salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, puestas al alcance de todos los individuos de la comunidad. Por esto se vuelve necesario proveer al profesional de herramientas que le permitan prevenir, tomar decisiones y desenvolverse en forma adecuada ante distintas

7

situaciones relativas a la promoción y el cuidado de la salud que puedan presentarse en la escuela. En este marco, es también incumbencia de este espacio de definición institucional la difusión y análisis de legislación y protocolos de acción vinculados con cuestiones de salud en las instituciones escolares. En particular, se requiere contemplar el abordaje de las situaciones de violencia y maltrato que padecen muchos/as estudiantes en la escuela primaria y de los modos en que los/las docentes pueden y/o deben intervenir.

### **Modalidad de trabajo**

Se promoverán diversas instancias de trabajo individual y colectivo atravesadas por la lectura de material bibliográfico especializado, documentos oficiales y legislación.

Durante el desarrollo del espacio se abordará el análisis de situaciones plausibles que acontecen en los establecimientos educativos y que implican la atención y el rol docente en su condición de agente de promoción de la salud y prevención frente a factores que la afecten.

Además se considera especialmente relevante que durante el dictado se convoque a los/as estudiantes a visitar y/o entrar en contacto con centros de atención, especialistas y/o diversos actores que conforman las redes de atención y cuidado de la salud desde una perspectiva multidimensional.

